

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2820

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Campañas** de difusión e información sobre los alcances y aspectos regulados por la ley 26.287, de regulación de la publicidad, promoción y consumo de productos elaborados con tabaco. Implementación. **Bianchi**. (4.215-D.-2011.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de difusión e información a la brevedad, sobre los alcances y aspectos regulados por la ley 26.687, de regulación de la publicidad, promoción y consumo de productos elaborados con tabaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las autoridades competentes, tenga a bien implementar campañas de difusión e información sobre los alcances y aspectos regulados por la Ley de Regulación de la Publicidad, Promoción y Consumo de Productos elaborados con Tabaco, 26.687.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2011.

*Antonio A. Morante. – Agustín A. Portela.  
– Cynthia L. Hotton. – María V. Linares.  
– María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. –  
Francisco J. Fortuna. – Nora G. Iturraspe.*

*– Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Marta G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María C. Regazzoli. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de difusión e información a la brevedad, sobre los alcances y aspectos regulados por la ley 26.687, de regulación de la publicidad, promoción y consumo de productos elaborados con tabaco. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de declaración.

*Antonio A. Morante.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de las autoridades competentes, tenga a bien implementar campañas de difusión e información a la brevedad, sobre los alcances y aspectos regulados por la Ley Nacional de Regulación de la Publicidad, Promoción y Consumo de Productos elaborados con Tabaco, 26.687.

*Ivana M. Bianchi.*